



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

7310

Aprobación del padrón de contribuyentes por los conceptos de basura y tratamiento, cementerio, entrada de vehículos y cotos de caza correspondientes al ejercicio 2018

Una vez aprobado el padrón de contribuyentes de los siguientes conceptos: basura y tratamiento, cementerio, entrada de vehículos y cotos de caza, correspondiente al ejercicio 2018, se expone por un plazo de quince días, durante el cual, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que se consideren oportunas.

Se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario, queda establecido del 16 de julio al 15 de septiembre de 2018, ambos incluidos. Las domiciliaciones se realizarán el 9 de agosto de 2018.

Ferrerries, (Fecha firma electrónica: 04/07/18)

EL ALCALDE

Josep Carreres Coll

